



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Peña - EX-2024-00636132- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Sandra Martin, Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, correspondiente al pedido de modificación y ampliación de la sala de compresor del Edificio de Ciencias II, según IF-2024-01033834-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos y actuaciones presentadas por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad en el expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00003-00000096 y C/00003-00000097, emitidas por el proveedor PEÑA OMAR DAVID CUIT: 20-25455334-5, por la suma total de \$1.306.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Seis Mil con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia asignados a PMT-FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

